

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA



SEVILLA, 1975



Publicaciones de la
EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA
DIRECTOR: ANTONIA HEREDIA HERRERA

ARCHIVO HISPALENSE

RESERVADOS LOS DERECHOS

REVISTA

HISTORICA, LITERARIA

Y ARTÍSTICA

Depósito Legal, SE - 25 - 1958

Impreso en España, en los Talleres de la IMPRENTA PROVINCIAL. — SEVILLA

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA

HISTÓRICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA

PUBLICACIÓN CUATRIMESTRAL

2.^a ÉPOCA
AÑO 1975



TOMO LVIII
NÚM. 179

SEVILLA, 1975

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

2.ª ÉPOCA

1975

SEPTIEMBRE-DICIEMBRE

Número 179

DIRECTOR: ANTONIA HEREDIA HERRERA

SECRETARIO DE REDACCIÓN: JOSÉ MANUEL CUENCA TORIBIO

CONSEJO DE REDACCIÓN:

MARIANO BORRERO HORTAL. PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL.

JOSÉ HERNÁNDEZ DÍAZ.

JESÚS ARELLANO CATALÁN.

FRANCISCO LÓPEZ ESTRADA.

ANTONIO MURO OREJÓN.

OCTAVIO GIL MUNILLA.

JOSÉ GUERRERO LOVILLO.

LUIS TORO BUIZA.

FRANCISCO MORALES PADRÓN.

SR. SECRETARIO Y SR. INTERVENTOR DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL.

ADMINISTRADOR: CONCEPCIÓN ARRIBAS RODRÍGUEZ

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN: PLAZA DEL TRIUNFO, 1.
APARTADO DE CORREOS, 25. - TELÉFONO 223381. - SEVILLA (ESPAÑA)

SUMARIO

ARTICULOS	<u>Páginas</u>
AGUILAR PIÑAL, Francisco.— <i>Blanco White y el Colegio de Santa María de Jesús</i>	1
CASADO VELARDE, Manuel.— <i>El campo semántico de la "elevación del terreno" en Campos de Castilla de A. Machado</i>	55
SANZ, María Jesús, y HEREDIA, María del Carmen.— <i>Los pintores en la iglesia de San Andrés</i>	71
RODRÍGUEZ MOÑINO SORIANO, Manuel.— <i>La imaginería de la pasión de Cristo en Sevilla</i>	83
HERRERA GARCÍA, Antonio.— <i>Trasposos y concentraciones de unas fincas en Castilleja de la Cuesta (1563-1635)</i> ...	133
LONGARES ALONSO, Jesús.— <i>Concatenación y sincronía en la prensa andaluza del Romanticismo liberal</i>	155
 MISCELANEA	
CUENCA TORIBIO, José Manuel.— <i>Los orígenes de la cuestión romana en la publicística española. Aportación a su estudio</i>	163
 LIBROS	
Temas sevillanos en la prensa local (mayo-agosto 1975).	
REAL DÍAZ, Isabel	173
Crítica de libros.	
CÓMEZ RAMOS, Rafael: <i>Arquitectura Alfonsí.</i> —María Concepción García Gaínza	181
TORRE, Esteban: <i>Averroes y la ciencia médica.</i> — Miguel Angel Ladero Quesada	182
SANCHO CORBACHO, Antonio: <i>Iconografía de Sevilla.</i> —María Jesús Sanz	185
FRANCO SILVA, Alfonso: <i>El Concejo de Alcalá de Guadaíra a finales de la Edad Media.</i> —M. González Jiménez ...	187
<i>Historia. Instituciones. Documentos. 1.</i> —M. G. J.	189
<i>Historia. Instituciones. Documentos. 2.</i> —M. G. J.	192

EL CAMPO SEMÁNTICO DE LA "ELEVACIÓN DEL TERRENO" EN CAMPOS DE CASTILLA, DE A. MACHADO

"A propósito de los diferentes nombres de la ola: *Noritsuna Nyudoo* ha dicho que existen numerosas denominaciones para una ola: *oonami, sanami, sazara nami, sonete utsushi, hama nara-shi*; todos estos son nombres para la ola, pero él no dice para qué clase de olas. Cuando se preguntó a *Kenshoo*, éste dijo que las pequeñas olas sirven para hacer bello un poema, por lo que se puede utilizar el nombre que parezca adecuado. Y un hombre de la provincia de *Shimato*, en *Tsukushi*, llegó y dijo, sin que nada se le hubiese preguntado: "Al Sur de *Tsukushi*, no sé exactamente si en *Osami* o *Satsumo*, hay un gran puerto en el que penetran grandes olas durante el cuarto y quinto mes. Las del cuarto mes se llaman *unami* y las del quinto *sanami*".

(Según *Kamo no Chomei*, en *El sentimiento de las cosas*, *Antología de Poesía Clásica Japonesa*, trad. de J. Roubaud, M. Castellet Editor, Madrid, 1972, pág. 89.)

1. INTRODUCCION

Se trata de estudiar el vocabulario (1) de la 'elevación del terreno' en *Campos de Castilla*, de A. Machado, desde un punto de vista léxico-semántico. El método que se empleará será, en líneas generales, el seguido por una serie de lingüistas europeos

(1) Siguiendo a G. Mounin, distinguimos *léxico* ("le nombre de mots différents dont le locuteur dispose en puissance parce qu'ils existent dans la langue qu'il emploie") de *vocabulario* ("la liste des mots différents d'un texte ou d'un corpus"). "Essai sur la structuration du lexique de l'habitation", en *Cahiers de lexicologie*, 1965, 1, pág. 9.

al intentar estructurar semánticamente distintos campos conceptuales en determinadas lenguas.

Se ha escogido como objeto del estudio una porción del léxico castellano muy concreta, para tratar de ver la estructuración semántica que establece la lengua española —a través del uso que de ella hace el hablante-poeta A. Machado— sobre la realidad continua de la 'eminencia'. Asimismo, se hará referencia al problema de la sinonimia, "uno de los platos fuertes de la semántica", según K. Baldinger (2).

La generación del 98 es un grupo de escritores que *miran* a España. A lo físico y a lo espiritual. Al paisaje y a la realidad histórica. En *Campos de Castilla* —el título es de por sí elocuente— esta visión del paisaje se halla particularmente acentuada. Esta es la razón que justifica la elección de esta obra (3).

1.1. Principios teóricos.

Hoy resulta ya trivial afirmar que la estructura del léxico de una lengua es algo mucho más complejo y laxo que la de su sistema fonológico o gramatical. "Los significados de las palabras raramente son precisos o están nítidamente delimitados; muy a menudo, estos significados no tienen líneas de demarcación claras, sino más bien una especie de franja nebulosa, a través de la cual se funden imperceptiblemente unos en otros; son, como Wittgenstein indicó una vez, *conceptos con bordes embotados*" (4).

El léxico de una lengua —o el vocabulario de un autor— no posee esos límites tan estrictos, que es fácil advertir en un dominio morfosintáctico o fonológico. Lo cual tampoco quiere decir que sea algo informe. Toda palabra se halla siempre relacionada con otras, interdefiniéndose. "Ni en los conceptos ni en la lengua hay nada aislado", decía W. von Humboldt. Pero en el dominio léxico de una lengua, por el carácter que posee de conjunto abierto y, teóricamente, ilimitado de unidades, resulta más difícil descubrir las estructuraciones. La semántica estructural, la teoría de los campos semánticos, es hoy todavía "más un programa que una doctrina" (5).

(2) K. BALDINGER: *Teoría semántica*, Madrid, Alcalá, 1970, pág. 205.

(3) A. MACHADO: *Poetas completos*, 12.ª ed., Madrid, Austral, 1969, págs. 76-167.

(4) S. ULLMANN: *Lenguaje y estilo*. Madrid, Aguilar, 1968, pág. 8.

(5) F. RODRÍGUEZ ADRADOS: "La semántica estructural: estado actual y perspectivas", en *Habis*, 2, Universidad de Sevilla, 1971, pág. 34.

1.2. Terminología.

Se suele definir *campo semántico* como "un conjunto de palabras entrelazadas entre sí para marcar determinadas diferencias dentro de una cierta comunidad de contenido" (6). Un campo semántico determinado está constituido por un paradigma de significados con un rasgo mínimo significativo (cfr. *sema*), al menos, en común, que nos permite relacionarlos y agruparlos, sistematizarlos y definirlos. En un campo semántico "todo se equilibra" (7); sus elementos "se delimitan recíprocamente y obtienen su valor de las posiciones que ocupan en el seno del campo" (8).

En el caso que estudiamos, el rasgo semántico común que nos permitirá agrupar los 15 lexemas distintos que hemos documentado será, como más adelante veremos, el que todos han referencia a 'elevación del terreno'.

1.2.1. *Sema, semema, archisemema; lexema y archilexema.*

Resulta ya conocida la terminología que encabeza este apartado. Se utiliza concretamente el significado que da B. Pottier a estos términos (9). Los *semantemas* son las unidades o artículos de que se compone un diccionario. El semantema consta de una forma lexicológica o *lexema* y de una función semántica o *semema*. A su vez el semema está constituido por unidades mínimas significativas llamadas *semas*.

El *archisemema* es un subconjunto de un conjunto de sememas. Dentro del conjunto de sememas que constituyen el campo semántico que estudiamos, existe un sema común a todos ellos, según vimos anteriormente. Dicho sema es el archisemema. Este puede tener o no, en una lengua dada, forma lexicológica (*archilexema*). En español el archilexema de este campo semántico concreto es *eminencia*: "altura o elevación del terreno". Sin embargo este archilexema es muy poco utilizado con esta significación. En cambio, se suelen emplear normalmente cohipónimos de *eminencia*, en un sentido genérico, indeterminado: "una región de montañas" por "una región de eminencias", por ejemplo. Por lo que se refiere a *Campos de Castilla*, los 101

(6) R. RODRÍGUEZ ADRADOS: "El campo semántico del amor en Safo", en *Revista Española de Lingüística*, Año 1, Fasc. 1, Madrid, 1971, pág. 6.

(7) S. ULLMANN: *Ibidem*.

(8) *Ibidem*.

(9) B. POTTIER: "Hacia una semántica moderna", en *Lingüística moderna y filología hispánica*. Madrid, Gredos, 1968, págs. 99-133.

lexemas documentados son de inferior jerarquía semántica que el hiperónimo *eminencia*.

El primer paso para el estudio de un campo concreto del vocabulario es realizar un recuento de formas lexemáticas documentadas. A continuación se impone el uso de un diccionario, o varios, para determinar sus significados o sememas. Pero las definiciones que nos dan los distintos diccionarios difieren frecuentemente, al menos en la redacción, y no siempre poseen el rigor y la coherencia lógica que serían deseables, con lo que dificultan la labor de estructuración. Para el presente trabajo se han tomado como base dos diccionarios de la lengua española: el *Diccionario ideológico*, de J. Casares, y el de la Real Academia. Salvando nimias divergencias de redacción, las caracterizaciones semánticas de uno y otro coinciden.

2. FORMAS LEXEMATICAS

De los 101 lexemas referidos a 'elevación del terreno' que se han documentado en *Campos de Castilla*, quince son diferentes, a saber: *monte* (aparece veinte veces); *sierra*, dieciocho; *colina*, diez; *loma*, diez; *cerro*, ocho; *peña*, ocho; *alcor*, siete; *montaña*, siete; *serrijón*, seis; *serrezuela*, dos; *altozano*, una; *lomazo*, una; *otero*, una; *pico*, una, y *serranía*, una.

Quizá se pueda objetar, en contra de la pretendida exhaustividad, que existen lexemas relativos a la elevación del terreno en *Campos de Castilla* que no están recogidos en esa relación, tales como *ladera*, *cumbre*, *cresta*, *picota*... Pero, como es fácil apreciar, con estos lexemas se designa una determinada parte de la elevación del terreno y no la elevación misma (10).

3. SEMAS Y SEMEMAS

Unificando las definiciones que dan los diccionarios, hemos extraído los semas o unidades de que se compone cada semema.

(10) La ambigüedad del significado de *peña* puede prestarse a discusión. Los dos diccionarios de español citados recogen dos sememas distintos para este lexema, que son:

- a) 'piedra grande natural' y
- b) 'montaña o cerro peñascoso'.

El uso —el contexto— decidirá en cada caso si se trata de uno u otro semema del polisemo. Veamos, pues, los siete contextos en que aparece *peña* dentro del poema:

- 1) "De entre las *peñas* salen dos lindas comadreas". *A orillas del Duero*, pág. 79.

Las definiciones correspondientes a los 15 lexemas pueden reducirse a nueve rasgos semánticos distintivos:

LEXEMAS \ SEMAS	s ¹ / 'elevación del terreno' /	s ² / 'grande' /	s ³ / 'aislada' /	s ⁴ / 'de mucha raleza rocosa' /	s ⁵ / 'prolongada en sentido horizontal' /	s ⁶ / 'agrupada con otras' /	s ⁷ / 'puntiaguda' /	s ⁸ / 'alta' /	s ⁹ / 'domina un llano' /
1. <u>Alcor</u>	+	-	+	-	-	-	-	-	-
2. <u>Altozano</u>	+	-	+	-	-	-	-	-	-
3. <u>Cerro</u>	+	-	+	-	-	-	-	-	-
4. <u>Colina</u>	+	-	+	-	-	-	-	-	-
5. <u>Loma</u>	+	-	-	-	+	-	-	-	-
6. <u>Lomazo</u>	+	-	-	-	+	-	-	-	-
7. <u>Montaña</u>	+	+	-	-	-	-	-	+	-
8. <u>Monte</u>	+	+	-	-	-	-	-	+	-
9. <u>Otero</u>	+	-	+	-	-	-	-	-	+
10. <u>Peña</u>	+	+	+	+	-	-	-	-	-
11. <u>Pico</u>	+	+	-	-	-	-	+	-	-
12. <u>Serranía</u>	+	+	-	-	-	+	-	+	-
13. <u>Serrezuela</u>	+	-	-	-	-	+	-	-	-
14. <u>Serrijón</u>	+	-	-	-	-	+	-	-	-
15. <u>Sierra</u>	+	+	-	-	-	+	-	-	-

2) "Como esmeraldas lucen los musgos de las peñas". *Pascua de Resurrección*, pág. 94.

3) "Era un paraíso de bosque y peñas aborascadas"... *La tierra de Alvargonzález*, pág. 128.

4) "¡Padre!, gritaron; al fondo de la laguna serena cayeron, y el eco ¡padre! repitió de *peña en peña*". *La tierra de Alvargonzález*, pág. 129.

5) "Ya los rebaños blancos, por entre grises *peñas*, hacia los altos prados conducirá el pastor." *Recuerdos*, pág. 130.

6) "Yo tuve patria por donde corre el Duero por entre grises *peñas*"... *Caminos*, pág. 135.

7) "¿Hay zarzas florecidas entre las grises *peñas*...?" *A José María Palacio*, pág. 136.

Los contextos en donde *peña* puede poseer el segundo significado —"montaña o cerro peñososo"— son el 3, 4, 5 y 6. De todas formas, podemos apreciar cómo entre uno y

- s1: /'elevación natural del terreno'/
 s2: /'grande'/
 s3: /'alta'/
 s4: /'aislada'/
 s5: /'de naturaleza rocosa'/
 s6: /'prolongada en sentido horizontal'/
 s7: /'puntiaguda'/
 s8: /'agrupada con muchas elevaciones'/
 s9: /'domina un llano'/

De acuerdo con esta distinción de semas se ha establecido la estructuración que muestra el gráfico.

El gráfico, lejos de mostrar, como cabría esperar, una perfecta sistematización del campo semántico, en la que cada semema estuviera diferenciado del resto al menos por un sema, nos hace apreciar cuatro casos de sinonimia:

- 1) *Alcor, altozano, cerro y colina*;
- 2) *loma y lomazo*;
- 3) *montaña y monte*;
- 4) *serrezuela y serrijón*.

Es evidente que, tanto para A. Machado como para el lector de su poesía, resulta sorprendente y difícil de aceptar que estas palabras sean sinónimas. Estamos ante el problema de la *sinonimia*.

4. LA SINONIMIA

Aunque el término *sinonimia* goza ya de tradición respetable en la lingüística (11), actualmente este concepto, por su amplitud, goza de mala prensa, a causa del principio —intimamente relacionado con la noción de economía del lenguaje (12)—

otro significado no existe una clara separación, sino una gradación imperceptible, reflejo del continuo de la realidad entre una 'peña grande' y un 'cerro peñascoso'.

(11) La ciencia de la sinonimia —"synonymique"— nació en Francia a principios del siglo XVIII. Su fundador es el gramático Gabriel Girard (1677-1748). Y fue él quien declaró ya en el "Discours préliminaire" de su libro: "je ne crois pas qu'il y ait de mot synonyme dans aucune langue... je suis très persuadé et j'ose presque dire assuré qu'il n'y en a point dans la nôtre". Citado por H.-M. Gauger, *Zum problem der Synonymie*, Tübingen, 1972, pág. 123.

(12) "Es casi un axioma el que la sinonimia total constituye un acontecimiento extremadamente raro, un lujo que la lengua puede permitirse poco". S. Ullmann.

de que no existen en una lengua natural determinada dos sinónimos absolutos.

Para definir la sinonimia seguimos a J. Lyons. Este lingüista hace una distinción terminológica que ayuda a clarificar el problema. Distingue en la palabra un sentido *cognitivo* y un sentido *emotivo*, que se corresponden con las dos o más facultades psicológicas que intervienen en el uso del lenguaje: la inteligencia, por una parte, y la imaginación y emociones, por otra. El sentido cognitivo es característico del léxico científico y técnico en general. Las palabras del léxico común, pero sobre todo el vocabulario de los poetas, están cargadas de *asociaciones* emocionales o *connotaciones*. De acuerdo con esta distinción, J. Lyons afirma que una sinonimia es *completa* cuando coinciden los sentidos cognitivo y emotivo, y es *total* cuando dos o más sinónimos (completos o no) son intercambiables en todos los contextos. Y añade: "Cuando la mayoría de los semantistas hablan de sinonimia *auténtica* o *absoluta*, en rigor tienen en la mente la sinonimia completa y total. Es incuestionablemente cierto que hay muy pocos sinónimos de esta naturaleza en las lenguas" (13).

Es fácil apreciar lo variable y fugaz del sentido emotivo de una palabra. Las asociaciones emocionales pueden ser diversísimas, distintas de un hablante u oyente a otro, inexplicables en no pocos casos. Y es bien conocida la importancia que lo emotivo posee en el lenguaje poético, contexto en que están situadas las unidades léxico-semánticas que tratamos de estudiar. Se ha llegado incluso a decir que en determinados lenguajes poéticos lo emotivo precede y es más importante que lo puramente cognitivo.

4.1. La sinonimia en el campo semántico de la 'elevación del terreno'.

Como se ha visto, encontramos en *Campos de Castilla* cuatro casos de sinonimia. Ahora bien, ¿estamos ante casos de sinonimia *completa*? Conceptualmente, y siguiendo siempre los diccionarios de J. Casares y de la Academia, en los cuatro casos

(13) J. LYONS: *Introducción en la lingüística teórica*. Barcelona, Teide, 1971, págs. 460 y ss.

de sinonimia tenemos un mismo semema para dos o más lexemas, según se puede apreciar en el gráfico.

Para asegurarnos más acerca de la identidad de significados de estos lexemas distintos, hemos acudido a un diccionario de geografía (14). Y en este diccionario científico encontramos que de los sinónimos *montaña* y *monte* sólo aparece mencionado el primero, que lo define como "masa de tierra de altura considerablemente superior a la de aquella que la rodea, y de mayor altitud que una colina; se considera a una elevación como montaña en vez de colina cuando su elevación desde el pie a la cima supera los 300 metros, pero esta distinción es arbitraria".

Del grupo de sinónimos *alcor*, *altozano*, *cerro* y *colina*, en el diccionario geográfico sólo aparece el último: "pequeña porción de la superficie terrestre que se eleva sobre sus inmediaciones, de altitud inferior a una montaña". Del resto de los sinónimos no aparece mencionado ninguno.

Teniendo en cuenta que el lenguaje científico es un lenguaje conceptual, donde todo lo emotivo trata de eliminarse para llegar al ideal de que a cada lexema le corresponda un semema —sin posibilidad, por tanto, de sinonimia o polisemia— las definiciones del diccionario geográfico vienen a corroborar que, conceptualmente, estas sinonimias que estudiamos son *variantes libres* (Ullman) o *estilísticas* (Guiraud). Nos encontramos, pues, en el dominio del estilo.

En estos casos de sinonimia conceptual, la elección entre dos o más formas "estará dictada por consideraciones de expresividad: escogemos aquella que comporte el grado conveniente de emoción y de énfasis, aquella cuyo tono, ritmo, estructura fonética y registro estilístico sean más adecuados para el propósito de la frase y para la situación en que ésta tiene lugar" (15).

4.2. *Sinonimia y expresividad.*

El contenido de este apartado cae de lleno en el campo de la estilística. La elección entre varios sinónimos conceptuales por parte del poeta no es libre, sino que está condicionada por una gran complejidad de factores. Pueden ser fonostilísticos,

(14) W. G. MOORE: *Diccionario de Geografía*. Madrid, Dossat, S. A., 1957.

(15) S. ULLMANN: *Lenguaje y estilo*, ob. cit., pág. 123.

entonacionales y rítmicos; principios estilísticos de convención (principalmente de no-repetición de la misma palabra), intención artística, expresividad, etc. Se trata, en suma, de una decisión estilística.

El sentido emotivo de una palabra tiene siempre mucho de subjetivo. En no pocos casos ni el mismo hablante-poeta sabría dar razón de una determinada elección, debido a lo caprichoso e inconsciente de las asociaciones psíquicas en que se puede ver envuelta una palabra.

Veamos cómo, y hasta qué punto, la elección de los sinónimos conceptuales *serrijón* y *serrezuela* ha sido determinada por razones de expresividad, de creación de un ambiente en consonancia con un determinado estado de ánimo que el poeta quiere transmitir. (Prescindimos de consideraciones métricas y rítmicas.) Los contextos en que aparecen estos dos lexemas son los siguientes:

A) *Serrijón*.

1. "Y otra vez roca y roca, pedregales desnudos y pelados *serrijones*, la tierra de las águilas caudales, malezas y jarales, hierbas monteses, zarzas y cambrones". *Orillas del Duero*, p. 83. (Paisaje desabrido, vid. estrofa siguiente).
2. "Encinares castellanos en laderas y altozanos, *serrijones* y colinas llenos de oscura maleza"... *Las encinas*, p. 84.
3. "Lejos se ven sombríos estepares, colinas con malezas y cambrones, y ruinas de viejos encinares, coronando los agrios *serrijones*". *Un loco*, p. 89. (Este es el marco que le sirve para encuadrar la figura del loco que pasa a describir a continuación).
4. "...los *serrijones* pelados, las lomas calvas, se coronan de plumizas

nubes apelotonadas". *La tierra de Alvar González*, p. 124 (16).

5. "...montañas, serrijones, lomazos, parameras, en donde reina el águila, por donde busca el cuervo su infecto expoliario"... *Recuerdos*, p. 130.
6. "Todavía los grises serrijones, con ruina de encinares y huellas de aluviones, las lomas azuladas, las agrias barranqueras"... *Al maestro "Azorin" por su libro "Castilla"*, p. 131.

B) *Serrezuela*.

1. "...las serrezuelas calvas por donde tuerce el Duero". *A orillas del Duero*, p. 78.
2. "Hacia el camino real destácase la casa de un indiano, contrastando con el sórdido caserío. Es un hotelito moderno y mundano, rodeado de jardín y verja. Frente al pueblo se extiende una calva serrezuela de rocas grises surcadas de grietas rojizas". *La tierra de Alvar González*, p. 99.

La consideración de los distintos contextos hace apreciar lo siguiente:

— *Serrijón* forma parte de paisajes desabridos, ariscos ("serrijones... llenos de oscura maleza", "agrios serrijones"); de paisajes áridos, de yermos ("desnudos y pelados serrijones", "los serrijones pelados", "serrijones con ruina de encinares y huellas de aluviones"); de parajes intransitables ("la tierra de las águilas caudales", "en donde reina el águila"). A veces, incluso, el paisaje constituido por serrijones llega a estar teñido de violencia ("por donde busca el cuervo su infecto expoliario").

— Obsérvese, por el contrario, lo apacible de los contextos paisajísticos de *serrezuela*.

La consideración de los sufijos de estos dos lexemas contri-

(16) Se trata de una descripción de *La tierra de Alvar González*. Varios versos más abajo, exclama:

"¡Oh tierras de Alvar González,
en el corazón de España,
tierras pobres, tierras tristes,
tan tristes que tienen alma!
Páramo que cruza el lobo aullando a la luna clara..." , pág. 125.

buirá a corroborar sus distintas connotaciones. En ambos casos se trata de sufijos lexicalizados, y así consta en los diccionarios. *Serrijón* posee una terminación característica del llamado aumentativo. Pero con respecto a esta función aumentadora podemos decir con A. Alonso que es, con mucho, la función menos frecuente; su uso más abundante es, en cambio, "el de las funciones emocional, representacional y activa" (17). Y García de Diego observa que "la ponderación de las acciones violentas da por resultado un aumentativo" (18).

El sufijo *-uelo* (*-a*) es considerado como despectivo. Sin embargo, "aunque los llamados despectivos pueden ir acompañados de hostilidad, odio, desamor, desprecio, etc., las más veces son desvalorativos en un sentido categorial (de dominante intelectual), con escasa emoción" (19). En el caso de *serrezuela* en *Campos de Castilla*, el valor sufijal es de dominante intelectual, sin matiz despectivo alguno.

Por otra parte, a un nivel fonético, es de destacar el peculiar efecto acústico del sonido velar fricativo sordo [x] del sufijo de *serrijón*.

Veamos a continuación el grupo de sinónimos constituido por los lexemas *alcor* (siete veces), *altozano* (una), *cerro* (ocho) y *colina* (diez). ¿Qué connotaciones poseen en el diccionario poético de Machado? Prescindiendo de *altozano*, que sólo aparece una vez y muy condicionado por razones de orden métrico y de rima (¡Encinares castellanos / en laderas y *altozanos*... *Las encinas*, p. 84), observamos caracterizaciones ligeramente distintas para cada uno de los tres lexemas restantes. Los epítetos *gris* y *cárdeno* con que se califica a los *alcores* nos proporcionan cualidades inherentes a éstos (20) a distintas horas del día:

"¡Colinas plateadas,
grises alcores, cárdenas roquedas"...

Campos de Soria, p. 97.

"cárdenos alcores sobre la parda tierra"...

A orillas del Duero, p. 78.

(17) A. ALONSO: "Noción, emoción, acción y fantasía en los diminutivos", en *Estudios lingüísticos. Temas españoles*. Madrid, Gredos, 1967, pág. 163.

(18) Citado por A. Alonso, ídem, pág. 164.

(19) A. ALONSO: ídem, pág. 165.

(20) Como es sabido, el epíteto, a diferencia del calificativo atributo, no determina con ninguna idea nueva al sustantivo, sino que se limita a subrayar algo inherente, o considerado como tal por el hablante, a ese sustantivo.

La adjetivación de color que aplica a *cerro* es más representativa y homogénea:

“entre *plomizos cerros*”...
Caminos, p. 133.

“*verdes pradillos, cerros cenicientos*”...
Campos de Soria, p. 94.

“Entre *cerros de plomo y de ceniza*”...
A orillas del Duero, p. 83.

Al mismo tiempo, el *cerro* tiene unas características físicas que lo diferencian de la *colina* y del *alcor*: su altura e inaccesibilidad:

“*trepaba por los cerros que habitan las rapaces aves de altura*”...
A orillas del Duero, p. 78.

Veamos las características de la *colina*:

“*serrijones y colinas llenos de oscura maleza*”...
Las encinas, p. 84.

“¡*Colinas plateadas...*!”
Campos de Soria, p. 97.

“*colinas con malezas*”...
Un loco, p. 88.

“*Veía el horizonte cerrado por colinas oscuras, coronadas de robles y de encinas*”...
A orillas del Duero, p. 78.

“¡*El olmo centenario en la colina que lame el Duero!*”
A un olmo seco, p. 129.

La *colina* se caracteriza por su vegetación, ya sea gracias a su proximidad a un río, ya por su no excesiva altura. Su color *plateado* se convierte en *oscuro* por la lejanía y la vegetación “de robles y de encinas”.

El último grupo de sinónimos que vamos a estudiar está constituido por los lexemas *monte* y *montaña*. Estos sinónimos

conceptuales, además de los rasgos comunes que nos dan los diccionarios ("elevación del terreno grande y alta"), tienen otra característica en la poesía de Machado que los une: su color *azul*, explicable por el efecto luminoso que producen la altura y la lejanía:

"*azules* las montañas y el olivar florido"...

Recuerdos, p. 130.

"hacia el azul de las sierras,
hacia los montes *azules*"...

Caminos, p. 133.

Sin embargo, el *monte* adquiere preferentemente tonalidades de color violeta:

"Tras los montes de *violeta*
quebrado el primer albor"...

Amanecer de otoño, p. 91.

"tardes tranquilas, montes de *violeta*"...

Campos de Soria, p. 97.

"El cielo está azul, los montes
sin nieve son de *violeta*"...

La tierra de Alvargonzález, p. 114.

Las connotaciones semánticas que a veces lleva el morfema de género pueden ser útiles para establecer esta diferenciación (masculino: alto, delgado; femenino: más grande o grueso y bajo):

"Yo divisaba, lejos, un monte *alto y agudo*"...

La *nieve*, consecuencia de la mayor altura, sólo aparece en los montes:

... "los montes
sin nieve son de *violeta*."

La tierra de Alvargonzález, p. 114.

"y *nevados* los montes de las sierras"...

A José María Palacio, p. 136.

"Al borrarse la *nieve*, se alejaron
los montes de la sierra."

Caminos, p. 134.

Las montañas, en cambio, aparecen cubiertas de vegetación:

“encinas de la llanura,
del cerro y de la montaña”...

Las encinas, p. 86.

La mayor frecuencia del lexema *monte* (veinte veces) se debe al significado genérico que a veces posee:

“Todo se mueve, fluye, discurre, corre o gira;
cambia la mar y el *monte* y el ojo que los mira”...

A orillas del Duero, p. 78.

“olivares, caseríos,
praderas y cardizales,
montes y valles sombríos.”

Otro viaje, p. 137.

“Hacia Granada,
montes con sol, *montes* de sol y piedra.”

Noviembre 1913, p. 144.

5. CONCLUSIONES.

Si en el significado de cada palabra hemos distinguido un sentido denotativo y otro connotativo, no cabe duda que la poesía es el dominio de las connotaciones. Los sinónimos conceptuales no son sinónimos para el hablante-poeta Antonio Machado. No coinciden diccionario poético y diccionario ideológico. No es del todo explicable la frecuencia y diversidad de lexemas para un solo concepto acudiendo al principio estilístico de la no repetición de la misma palabra. *Alcor*, *cerro* y *colina* no son lexemas que expresarían indistintamente la noción de “elevación del terreno aislada”. La poesía es el reino de la *motivación*, en donde “signos que arrastran representaciones sensoriales reemplazan a signos puramente lógicos” (21).

Metri causa, no se explica todo. Las llamadas por D. Alonso “imágenes del significante”, connaturales al lenguaje poético, son de cierta utilidad para justificar la presencia de algún que otro lexema, y poco más. Pensamos que hay que distinguir en

(21) C. Bousoño: *Teoría de la expresión poética*, 4.ª ed. muy aumentada. Madrid, Gre-
dos, 1966, pág. 246.

cada unidad léxica un "ingrediente conceptual" más una "emanación sensorial" (22). Siendo ésta algo tan estrechamente vinculado a la sensibilidad personal, no cabe la posibilidad de generalizarla a niveles de lengua; pero tampoco podemos negar que sea algo constitutivo del significado, dentro de un hablante-poeta. Si a esto unimos la plenitud de sentido propia de la palabra poética y la ausencia de contextos sinonímicos lógicos en un género literario donde se busca la condensación, encontramos esa *unicidad semántica de cada lexema*, esa adecuación, tan difícil de explicar, que nos sugiere la poesía japonesa que precede a estas líneas.

Manuel CASADO VELARDE

la pintura sevillana de todos los tiempos, por la calidad y abundancia de obras y por la influencia ejercida dentro y fuera de la península. Manuel Casado Velarde, trabajos de todo tipo, realizados por los más prestigiosos investigadores de arte español. En contraposición con la abundante bibliografía sobre artistas, obras y estilos, el conocimiento del granido de los pintores sevillanos permanece aún en la sombra, se que solamente un artículo del profesor Guerrero Lovillo, titulado "La catedral de los pintores de la Hermandad de San Lucas de Sevilla", da alguna luz sobre la cuestión. Disponemos también de las obras notables que esta hermandad gestiona en su Diccionario.

No es posible intentar hacer un estudio exhaustivo del Grande y la Hermandad de los Pintores Sevillanos, que sería un trabajo de grandes vías de dedicación y que requeriría una extensa documentación que por el momento no hemos hallado, sino, simplemente, marcar algunos puntos sobre su existencia, desde la segunda mitad del siglo XVII, en que los pintores establecieron su hermandad - bajo el patrocinio de San Lucas - en la parroquia de San Andrés, hasta comienzos del pasado siglo en que no hacen ya uso de la sigla que fomenta asignada.

Además de las pinturas por las que atravesó la Hermandad de San Lucas durante siglo y medio, hemos analizado también el último y más importante problema: sus cuadros. En efecto, los cuadros existentes en la capilla de San Lucas fueron vendidos a comienzos del siglo XIX, pasando a engrosar una colección particular y dispersándose más tarde, sin que hasta la fecha haya podido localizarse más que uno, el de Las Sombras.

Los datos utilizados para este trabajo proceden del Archivo del Palacio Arzobispal y de Parroquial de San Andrés. Hemos de hacer constar que no existe actualmente en la cartoteca ninguna documentación referente al cuadro asignado a los pintores sevillanos. Este cuadro debería estar en la misma

(22) C. Bousoño: *Idem*, pág. 247.

